



---

## Reclamación de otorgamiento de escritura pública

Si quiere ver el caso completo pinche aquí

Visualización de documentos:

1. Demanda
2. Contestación a demanda
3. Acuerdo entre las partes
4. Auto

El caso

Supuesto de hecho.  
Sevilla, 28-03-1996

Don Emilio era dueño, en pleno dominio de 66 participaciones sociales de la empresa "X", totalmente desembolsadas y por un valor nominal de mil pesetas, según consta en escritura de constitución de la empresa.

El 28 de marzo de 1.996, Don Francisco acordó junto con Don José y Don Carlos la compra a Don Emilio mediante documento privado de la totalidad de las participaciones sociales de las que era propietario y de las que Don Francisco adquirió 16 de ellas.

En el referido contrato se especificaba de manera expresa que Don Rafael y Don Santiago había renunciado al derecho de adquisición preferente que les conferían los estatutos de la empresa.

El precio de la compraventa quedó fijado en la cantidad de un millón de pesetas, que se entregaron en el acto y en efectivo metá

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |